

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

712 Aprobación de la revisión de tarifas a aplicar durante el ejercicio 2025 en los aparcamientos públicos de rotación de concesión municipal.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero.- Aprobar la revisión de las tarifas a aplicar durante el ejercicio 2025 en los aparcamientos públicos de concesión municipal, que tenga régimen de rotación, en los siguientes importes:

Del minuto 0 al 3000,052 €/minuto

Del minuto 301 al 7200,050 €/minuto

Del minuto 721 hasta 24 horas, pago máximo de 12 horas a los precios anteriores..... 36,60 €

Tarifa multiparking (todos los minutos)..... 0,050 €/minuto

Los cánones anuales a abonar en su caso, deberán incrementarse en el mismo porcentaje real en el que se eleven las tarifas”.

En Murcia, 5 de febrero de 2025.—El Alcalde, P.D., la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal, M.^a Ángeles Horcajada Torrijos (Decreto de Alcaldía 05/07/2023).